



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

21 DE ENERO, 2019



PRIMERAS PLANAS



Destapan caja chica millonaria de Duarte



Advirtieron a la gente antes de la explosión



AMLO: ni Romero Deschamps ni nadie tendrá impunidad



Zona de ordeña y de delitos



Se llevará “hasta meses” la identificación de 59 restos



Expropiarán los predios ligados a huachicoleros



Buscan arrebatar terrenos al crimen



Opera red de venta ilegal de gasolinas



Viene segunda ronda de reformas laborales



Repuntó huachicol en Tlahuelilpan en 2 años



Entre rescate de restos y sepelios, la jornada en Tlahuelilpan



Buscan a 65 desaparecidos en explosión; 85 muertos



¡Desgarrador!



Se roban 650 mmdp en agua, luz, ISR...



Cuatro horas entre la fuga y la explosión



Davos abre con Bolsonaro la etapa de la nueva política

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Provocó crisis el pagar la nómina del magisterio estatal con recursos federales

Zacatecas.- El déficit financiero de la educación en Zacatecas obedece a que, durante mucho tiempo, la nómina del magisterio estatal se pagó con recursos del presupuesto federal, es decir, “el boquete se tapaba con el recurso de la Federación”, afirmó Víctor Manuel Fernández, subdirector de la **Universidad Pedagógica Nacional** unidad 321 (**UPN**). (La Jornada Zacatecas.mx)

Ampliarán cobertura de transporte universitario nocturno gratuito

Querétaro.- “En este periodo se ampliará el servicio a los campus Juriquilla y Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**”, comentó. (AM Querétaro.com)

Acusan despilfarro en el IPN (Reforma, p. 2)

Reinicia RTP operaciones (Reforma, p. 2-Ciudad)

Detectan con app perfiles falsos (Excelsior, p. 21)

Firma DIF de Huixquilucan convenio con universidad (24 Horas, p. 11)

“Cuarta Transformación” pega en el bolsillo de investigadores (La Crónica, p. 14 y 15)

SECTOR EDUCATIVO

Prevé el INEE regreso de venta de plazas si se elimina ese organismo (La Jornada, p. 32)

Retos educativos (Reforma, p. 5-Ciudad)

Detienen a estudiantes; familiares atacan MP (24 Horas, p. 9)

Aguascalientes otorgará becas a estudiantes de licenciatura (24 Horas, p. 11)

SNTE /CNTE

Insta SNTE a construir un México diferente desde las escuelas (La Jornada, p. 12)

Llama SNTE a reforzar valores desde las aulas (El Universal, p. 18)

ELBA ESTHER GORDILLO

Inician gordillistas registro de partido (Reforma, p. 13)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	EDUCACIÓN	WWW.LJZ.MX

Provocó crisis el pagar la nómina del magisterio estatal con recursos federales

Zacatecas.- El déficit financiero de la educación en Zacatecas obedece a que, durante mucho tiempo, la nómina del magisterio estatal se pagó con recursos del presupuesto federal, es decir, “el boquete se tapaba con el recurso de la Federación”, afirmó Víctor Manuel Fernández, subdirector de la **Universidad Pedagógica Nacional** 321 (**UPN**).

Para superar el déficit financiero de la educación, dijo, es necesario un análisis integral sobre la situación en que se encuentran los subsistemas de educación media superior y el sistema de telesecundarias, el cual ejemplifica la deficiente conducción de las administraciones gubernamentales en el estado.

Refirió que en Aguascalientes, el sistema de telesecundarias es financiado por la Federación, mientras que el estado tiene un potencial fiscal muy importante en comparación de Zacatecas, donde las telesecundarias son financiadas con el presupuesto local.

En consecuencia, “el presupuesto que se destina localmente jamás alcanza y se va haciendo cada vez más grande el déficit. Entonces debemos saber con precisión cual es el monto de cada subsistema con déficit”.

Fernández manifestó que debe revisarse la nómina de todos los subsistemas, “porque hay cosas bien raras ahí, gente que está en la nómina y que no está trabajando. Eso debe revisarse y transparentarse en Zacatecas”.

Manifestó que ello debe revisarse y transparentarse en educación básica federalizada, educación básica estatal, organismos públicos descentralizados, en todos los organismos, así como los convenios, minutas y acuerdos con las organizaciones sindicales, para conocer los compromisos financieros en todos los rubros.

“Una vez que se conozca el monto preciso del déficit, tendría que instalarse una mesa de discusión con las autoridades locales, la cámara de diputados federal y los diputados locales, y una vez hecho el diagnóstico, definir cuánto se debe destinar”, agregó.

Asimismo, señaló que el manejo transparente y honesto de los recursos es otra de las acciones que debe garantizarse en el sistema educativo, porque de lo contrario no tienen trascendencia los asuntos técnicos de la enseñanza.

Fernández consideró entonces que es prioritario resolver los grandes problemas financieros de la educación y después trabajar en el proyecto educativo: “los profesores de educación básica estamos convencidos que sabemos del asunto”.

Después de atender y corregir el problema financiero, concluyó, emergerán propuestas de desarrollo educativo en todos los aspectos del proceso de enseñanza y aprendizaje. De no corregir el tema económico en primer momento, el desarrollo educativo no será posible.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	EDUCACIÓN	WWW.LJZ.MX

<http://ljz.mx/2019/01/21/provoco-crisis-el-pagar-la-nomina-del-magisterio-estatal-con-recursos-federales/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	QUERÉTARO	WWW.AMQUERETARO.COM

Ampliarán cobertura de transporte universitario nocturno gratuito

Querétaro.- Durante el primer semestre del año, se buscará que más universidades públicas se sumen al programa de Transporte Universitario Nocturno que ofrece gratuitamente el Municipio de Querétaro, mientras que para el segundo semestre de 2019, se pretende ofrecer el servicio también en las instituciones privadas, adelantó el titular de la Secretaría de Movilidad, Saúl Obregón Biosca.

Además de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) y la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), donde ya se ofrece el servicio a alrededor de 900 estudiantes con dos rutas por institución, después de las 21:00 horas, durante el primer semestre de 2019 se buscará llegar a otras instituciones.

“En este periodo se ampliará el servicio a los campus Juriquilla y Aeropuerto de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui y la **Universidad Pedagógica Nacional (UPN)**”, comentó.

Obregón Biosca comentó que el promedio de utilización del servicio es de entre 20 y 30 alumnos por autobús, número variante, pues “los estudiantes un día pueden salir tarde de clases el lunes, pero el miércoles salen más temprano, va fluctuando, es sólo un camión el que estamos utilizando”.

Después de que finalice este semestre, la intención es que se sumen más instituciones. “Viene esta segunda etapa con otras universidades, y en la segunda etapa que vendría siendo el segundo semestre de este año iniciaremos con otras universidades. Se completaría al resto de las universidades y tendríamos toda la cobertura”, añadió.

El funcionario comentó que entre las instituciones privadas que se contemplan esta la Universidad del Valle de México, la **Universidad Pedagógica Nacional**, entre otras.

<https://amqueretaro.com/queretaro/2019/01/21/ampliaran-cobertura-de-transporte-universitario-nocturno-gratuito/>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIONAL	2

Acusan despilfarro en el IPN

BENITO JIMÉNEZ

La corrupción y el derroche de presupuesto en el Instituto Politécnico Nacional (IPN) evita ampliar su matrícula hasta en un 20 por ciento, afirmó el ex director de esa casa de estudios, Miguel Ángel Correa Jasso.

“El Politécnico no requiere más recursos porque ya los tiene. Los está derrochando y esa es otra historia, pero al IPN fácil se pueden incorporar 10 mil jóvenes de nuevo ingreso en 2019, más de lo que se tenía previsto.

“¿El Poli está saturado? Es una gran mentira, hay instalaciones que no se usan, hay

una corrupción por el mal uso de los recursos”, dijo el académico en entrevista con REFORMA.

“Sólo hay que preguntar al actual director cuánto cuesta formar un contador en la ESCA de Santo Tomás y un contador en la ESCA de Tepepan. Le aseguro que cuesta diferente pero no se sabe, porque se gastan mal los recursos en las escuelas, hay un mundo de derroche”, criticó Correa Jasso, quien fue director en el periodo 2000-2003.

Alberto Rodríguez Casas, actual el director del Politécnico, urgió un aumento del 5 por ciento a su presupuesto para atender la matrícula,

que dijo, creció este año en un 12 por ciento.

De acuerdo con Rodríguez el número de alumnos de nuevo ingreso pasó de 51 mil 344 a 57 mil 525 con respecto de 2017, tanto en educación media superior, superior y posgrado.

No obstante, para Correa Jasso esas cifras no tienen un sustento si el instituto no se estudia a sí mismo.

“No tiene un centro de investigaciones como lo tiene la UNAM, entonces el director ahí se la va llevando como Dios le da a entender y eso es un grave error que hemos padecido en el Poli”, dijo el ex director.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	CIUDAD	2

REINICIA RTP OPERACIONES

A partir de hoy, se reinició el servicio exclusivo para alumnos del IPN. Los estudiantes contarán con transporte desde Metro La Raza, a las 6:20 y 6:30 horas. El primer día de clases sólo se dará servicio matutino, en las próximas horas se dará a conocer los horarios del servicio nocturno. **Staff**





SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	PRIMERA	21



Detectan con app perfiles falsos

POR GEORGINA OLSON
georgina.olson@gimm.com.mx

Dos alumnos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) desarrollaron una aplicación para detectar perfiles falsos en Facebook y otras redes sociales, lo que permite disminuir el riesgo de sufrir secuestros, acoso sexual, cyberbullying, robo de identidad o extorsión.

El IPN dio a conocer que Abdul Didier Gómez Lemus y Moisés Morales Almaraz, de la Escuela Superior de Cómputo, crearon algoritmos que permiten analizar la información general de un perfil de Facebook y el lenguaje natural en sus publicaciones.

Morales Almaraz explicó que "mediante el análisis del lenguaje natural se puede elegir un conjunto de características o variables independientes para alimentar los algoritmos de clasificación y estos pueden determinar el sexo del usuario y la edad

aproximada".

Una vez que se ha calculado la edad y el sexo del usuario, se compara con la información del perfil en la red social y se puede saber si el perfil es verdadero o falso.

El creador del algoritmo planteó que "Aunque Facebook cuenta con una declaración de derechos y responsabilidades y una sección de registro y seguridad de cuentas, no hay nada que obligue a los usuarios a proporcionar datos reales y actualizados".

Por otro lado no existen sanciones "a menos de que un usuario llegue a denunciar o reportar el robo de identidad o el tipo de información que comparte, en estos casos la red social hace una investigación y si así lo considera puede llegar a cerrar la cuenta".

Mientras que Gómez Lemus indicó que un estudio demográfico de la red social Facebook señala que hay más hombres de 18 años registrados en Facebook que hombres de dicha edad viviendo en el planeta Tierra.

"Esto muestra que no hay un control estricto en la creación de perfiles dentro de Facebook", manifestó.

DUDA

Especialistas dijeron que hay desconfianza cuando alguien conoce a una persona en una plataforma, pues no sabe si su información es real.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	1	11

Firma DIF de Huixquilucan convenio con universidad

La presidenta del sistema municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Huixquilucan, Romina Contreras Carrasco aseguró que “entre más fortalecidos estemos como DIF, mayor alcance tendremos para llegar a las comunidades”.

Al encabezar la firma de convenio de colaboración con la Universidad Tominaga Nakamoto, en las instalaciones del Complejo Rosa Mística,

Contreras Carrasco recordó que durante los primeros tres años de gestión del presidente municipal Enrique Vargas del Villar, el DIF se destacó por impulsar la salud, ya que fue uno de los objetivos.

“Es muy importante la firma de estos convenios ya que contribuyen a dar un mejor servicio a los huixquiluquenses, por que entre más fortalecidos estemos como DIF lle-

garemos a más comunidades con personal médico que cuidará la salud de las personas”, reiteró.

Por su parte, el subdirector de Servicios Médicos del sistema municipal DIF, Miguel Ángel Tejeda Calvario, detalló que con la firma de este acuerdo, la Universidad Tominaga Nakamoto, fortalecerá la atención médica de los pacientes, apoyados con estudiantes de Medicina para hacer brigadas médicas y diagnósticos oportunos.

Además, de emplear un modelo de investigación con la finalidad de generar estadísticas en materia de epidemiología. /CORRESPONSALÍA

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	ACADEMIA	14 Y 15

INVESTIGACIÓN ➔ *La nueva Ley de Remuneraciones ha impactado en las percepciones de investigadores que forman parte de instituciones de gobierno, como es el caso del Cinvestav y los Centros Conacyt, puesto que son considerados funcionarios públicos. El problema es que muchas de sus prestaciones son compensaciones que no están contempladas como válidas en la nueva ley; en algunos casos han tenido reducciones de entre el 20 y 40 por ciento. Adicionalmente, se les cortaron sus seguros de gastos médicos mayores*

“Cuarta Transformación” pega en el bolsillo de investigadores

[ISAAC TORRES CRUZ]

En los próximos meses, cuando Gerardo Herrera Corral visite el CERN (Organización Europea para la Investigación Nuclear), en Ginebra, Suiza, para asistir las investigaciones del grupo de mexicanos que participan en el proyecto de física de partículas más importante del mundo, el Gran Colisionador de Hadrones (LHC), tendrá que “pagar” por hacerlo. Al igual que otros de sus colegas del Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (Cinvestav) habrá tenido que pagar su propio seguro de gastos médicos mayores, requisito indispensable para todo científico que participa en este tipo de proyectos internacionales, así como aquellos que realizan estancias posdoctorales o estancias sabáticas.

La pérdida del seguro médico de los científicos del Cinvestav, así como de otras prestaciones e incluso una disminución de su sueldo, forman parte de consecuencias de la nueva Ley de Remuneraciones, en la cual los investigadores nacionales que dependen de una institución gubernamental —como el Cinvestav y el IPN de la SEP, o los Centros Públicos de Investigación de Conacyt— deben estar sujetos a las mismas disposiciones que cualquier otro funcionario público. Tan sólo en el Cinvestav se afectaría a cerca de 600 investigadores sin contar auxiliares académicos y técnicos; en los Centros Conacyt son más de dos mil quinientos investigadores.

Aunque la figura administrativa de los científicos es distinta a los funcionarios de gobierno, directivos o legisladores, se les ha metido en el mismo saco: el problema es que el sueldo neto de los investigadores es, en la mayor parte de los casos, el entramado de una suma de prestaciones y compensaciones que no contempla la nueva ley, por lo que su pago podría ser considerado un delito. Esto ha expuesto



Las medidas han afectado principalmente a investigadores del Cinvestav, que dependen de la SEP, y de los Centros Públicos de Investigación, que dependen de Conacyt.

“La solución sería que el decreto que creó al Cinvestav cambiara la figura jurídica por una que no contemple a los académicos como servidores públicos”

un problema de origen que ahora está golpeando el bolsillo de estos académicos.

El desconcierto, incertidumbre y enojo de muchos investigadores crece, principalmente porque no ha habido un acercamiento del nuevo gobierno para esclarecer el panorama, porque muchos ni siquiera han tenido uno con los propios directivos de sus centros —algunos incluso se encuentran acéfalos— y porque mientras se aclara o no la situación, muchos ya llevan un par de quincenas con recortes en su sueldo.

Crónica presenta testimonios de investigadores del Cinvestav y de los Centros Conacyt, algunos de los cuales se están movilizand para crear sindicatos u obtener amparos contra la nueva ley.

CINVESTAV. El problema de la crisis salarial y pérdida de poder adquisitivo de académicos e investigadores se agudizó en la década de los ochenta, lo que generó una fuga de cerebros, refiere Alma Maldonado, investigadora del Departamento de Investigaciones Educativas del Cinvestav, Sede Sur. Para contrarrestarlo se crearon estímulos salariales y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y así hacer el salario académico nuevamente competitivo. “Todas las instituciones tienen sus propios programas de estímulos, aunque perversos, puesto que no son recursos que se agregan a las prestaciones sociales y no se toman en cuenta para la jubilación”. A su vez, es por ello que los investigadores de mayor edad no se jubilan y mantienen un cue-

llo de botella que impide a los jóvenes obtener una plaza en universidades y centros de investigación.

“Los investigadores no queremos hacernos ricos, puesto que nuestro trabajo académico tiene el propósito de impactar a la sociedad. Por otra parte, todos estamos a favor de reducir gastos, mejorar la transparencia y eliminar los privilegios de funcionarios públicos, pero la ley se debió hacer con bisturí y no con machete, en vez de hacer un análisis y diferenciación de casos, fue parejo”, dice la joven investigadora.

“En el Cinvestav tenemos un salario base, definido por la categoría y antigüedad, que en mi caso es alta, de 27 años, el cual no alcanza ni la mitad del salario del Presidente”, señala por su parte Gerardo Herrera, pionero de la participación de México en el proyecto del LHC. “Otro componente de nuestros ingresos es a través de becas, basadas en el desempeño y productividad, al cual ahora se le va a aplicar el ISR (Impuesto Sobre la Renta), lo que significa una reducción del 18 por ciento, lo que también afecta a empleados y personal del Cinvestav. Nadie nos advirtió que esto se iba a aplicar”.

Por otra parte, refiere que para los investigadores el seguro de gastos médicos mayores representa un instrumento de trabajo y no un privilegio, como es el caso para diputados o funcionario. “Nosotros en el CERN trabajamos en un espacio confinado, en un experimento de alto nivel bajo tierra y expuestos a radiación, no se nos puede considerar de la misma forma, ofende la comparación. En Ginebra no hay ISSSTE y nos hemos enfermado allá, por lo que requerimos acudir al médico, entonces el

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	ACADEMIA	14 Y 15

seguro de gastos médicos no es un privilegio”.

Pero ¿por qué se considera a los científicos como funcionarios? “La naturaleza jurídica del Cinvestav es la de un organismo público descentralizado del gobierno federal, entonces equivalemos a cualquier otra institución aunque estemos en otra área, ahí tenemos un problema”, señala José Mustre, director del Cinvestav.

“La solución sería que el decreto que creó al Cinvestav cambiara la figura jurídica por una que no contemple a los académicos como servidores públicos del gobierno federal, sino como profesores de una universidad autónoma, puesto que realizamos las mismas tareas. Debido a que fuimos creados por decreto presidencial, se requeriría que la Presidencia misma generara otro decreto, lo cual no es trivial”. Mustre señala que como institución coordinan algunos esfuerzos para contrarrestar las nuevas disposiciones de la ley, aunque no tienen recursos adicionales para hacer mucho.

Los investigadores del Cinvestav no están sindicalizados, no obstante, distintos grupos han tenido reuniones, algunos han contratado seguros colectivos y otros se han amparado contra la nueva ley. Herrera apunta además que la dirección del centro no ha tenido contacto con los investigadores, quienes no descartan la formación de un sindicato, puesto que “deben organizarse porque esto no ha terminado y vienen medidas que nos afectarán”.

CENTROS CONACYT. El siste-



Entre investigadores del Cinvestav y Centros Conacyt se afectarían a cerca de tres mil.

ma de Centros Públicos de Investigación de Conacyt se conforma por 27 instituciones repartidas a lo largo del país, cada una con distintas vocaciones de investigación y cada una enfrenta ahora afectaciones, algunas comunes y otras particulares debido a la Ley de Remuneraciones.

Los investigadores de los Centros Conacyt tienen sueldos más bajos que los de las universidades, señala Juan Martínez Gómez, del Instituto de Ecología (Inecol) y entre los académicos hay incertidumbre sobre qué ocurrirá con las primas de antigüedad y otras

prestaciones. “Veremos cómo se aterriza la nueva ley en los próximos meses”. Apunta que los Centros Conacyt son de los centros de investigación más eficientes

“Necesitamos mesas de trabajo con los legisladores y la SEP para que nos escuchen”

del país, son punteros en su productividad, en la generación de artículos científicos así como en la generación de soluciones.

Refiere que antes de emitir la ley, los legisladores debieron consultar a la comunidad científica, puesto que los esquemas entre centros de investigación y universidades son distintos. “Necesitamos mesas de trabajo con los legisladores y la SEP para que nos escuchen, puesto que para modificar un sistema hay que conocerlo y nosotros somos quienes lo conocemos mejor, será además una oportunidad para explicarles cómo hacemos nuestro trabajo”.

En el Centro de Investigación Científica de Yucatán (CI-CY) los investigadores obtuvieron un amparo contra la ley para prevenirse, señala el investigador José Luis Hernández. A finales del año pasado, un abogado de Conacyt se reunió con el personal de la institución y les recomendó obtener el amparo, lo cual les permitió obtener íntegros sus pagos y prestaciones hasta ahora. Relata que la visita de dicho abogado tenía otro propósito, sin embargo, se aprovechó para hablar con el personal y prevenirse. “En estos días

todo ha estado lleno de confusión y desinformación”.

El escenario es más complejo en otros centros, como en el Centro de Investigaciones en Óptica (CIO), donde a algunos investigadores les redujeron en un 40 por ciento el monto de sus prestaciones, como caja de ahorro y apoyo en la adquisición de materiales. Adicionalmente, perdieron su seguro de gastos médicos mayores.

“Y es que el pago de prestaciones de acuerdo con el reglamento interno de trabajo del CIO no es un documento aprobado por Hacienda”, señala el investigador Luis Armando Díaz. Al parecer las prestaciones que tenían, a lo largo de 20 años, no estaban regularizadas, pero nunca se nos informó de ello y simplemente dejaron de pagarnos. Entiendo que no es sólo por la nueva ley, sino como consecuencias del mal manejo en administraciones pasadas”.

Por si fuera poco, en el CIO también enfrentan otro problema: se ha mantenido con una dirección interina, después de que en junio del año pasado renunciara su director. Entonces, no hay diálogo con ésta puesto que podría estar de paso, es una incertidumbre más. El investigador señala además que este tipo de afectaciones también han permeado a muchos trabajadores de base. “Estas medidas no fueron analizadas y programadas y merecen una revisión, hacerlo de manera escalonada, ordenada y no a rajatabla”.

CONSECUENCIAS. Para Gerar-

do Herrera, con los recortes a sus prestaciones y salario, su sueldo es menos competitivo en Europa, por ejemplo, donde es tres veces más alto. “Este tipo de escenario abre la posibilidad de una mayor fuga de cerebros, puesto que para los científicos puede volverse menos atractivo quedarse en el país”.

Alma Maldonado señala que además del caso de los científicos en el CERN, aquellos que realizan sus sabáticos requieren coberturas médicas. “Además, compañeros de las Unidades Saltillo y Mérida nos han dicho que requieren este tipo de servicios porque hay pocos hospitales en sus ciudades. Estas medidas a rajatabla no ayudan a nadie”.

La especialista en educación menciona que hacer ciencia nunca ha sido barato, por lo que los países requieren invertir en la formación de investigadores, en sus condiciones de trabajo, su infraestructura, condiciones y materiales que no son baratos. “Este panorama es un muy mal mensaje para atraer talentos jóvenes a la investigación, de que las condiciones no serán ventajosas como las fueron en otro momento; también es un mal mensaje para aquellos que están haciendo sus posgrados en el extranjero, quienes podrían no regresar”.

Pero el mayor impacto tendría un efecto en el mediano y largo plazo, dice, y la crisis de los ochenta es un antecedente que debe tomarse en cuenta. “Aún cuando se creó el SNI hubo un hueco en una generación de académicos que se fueron del país. Por otra parte, recordemos que este año hubo recortes en el presupuesto de ciencia, lo cual se suma a un panorama nada positivo para los investigadores”.



Los científicos opinan que la nueva ley debió ser analizada, para no aplicarla “a rajatabla”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	SOCIEDAD Y JUSTICIA	32

Prevé el INEE regreso de venta de plazas si se elimina ese organismo

JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Con una decena de mensajes en las cuentas de sus redes sociales, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) continuó la campaña “En Educación, #ACiegasNo,#AutonomíaSí”, mediante el cual defiende su existencia y autonomía, además de que llama al Poder Legislativo a dejar esta tarea de valorar fuera de la autoridad educativa.

En diversos mensajes, el INEE alertó sobre la pretensión de desaparecerlo; afirmó que el derecho a la educación “está en riesgo”, y que sin un organismo independiente “regresará” la venta de plazas docentes al sistema de formación nacional.

“Sin un organismo independiente que evalúe la calidad de la educación en México, la Secretaría de Educación Pública (SEP) será juez y parte en la tarea de garantizar evaluar la educación: autonomía.inee.edu.mx/ #ACiegasNo #AutonomíaSí #EquidadEducativa”, dice uno de los mensajes.

Hoy lunes, los consejeros de la Junta de Gobierno del INEE fijarán su posicionamiento sobre la iniciativa de reforma a los artículos tercero, 31 y 73 de la Constitución, propuesta por el Ejecutivo federal, y presentará un análisis del presupuesto asignado a educación.

“Aprender de la experiencia”

En esta misma actividad se presentará oficialmente la campaña “En Educación #ACiegasNo,#AutonomíaSí”, mediante el cual el INEE hace un “llamado a la sociedad y a los legisladores para aprender de la experiencia: la evaluación debe estar fuera de la autoridad educativa para que cumpla no sólo con su función de contrapeso, sino con la tarea de garantizar que la calidad y la equidad educativa se cumplan”.

De hecho, esta campaña del INEE comenzó el pasado viernes en su portal, cuyo mensaje se centra en defender su existencia con argumentos como “la importancia de tener un organismo autónomo e independiente” en el Sistema Educativo Nacional con facultades de vigilancia en esta materia.

La campaña “En educación, #ACiegasNo,#AutonomíaSí” se da anterior a la discusión en el Congreso de la nueva propuesta educativa presentada por el presidente Andrés Manuel López Obrador, y entre los cuales plantea la desaparición del INEE y crear el Centro Nacional de Revalorización del Magisterio y la Mejora Continua de la Evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	CIUDAD	5

Retos educativos

Rosaura Ruiz, titular de la Seciti, presentó las líneas generales de su plan de trabajo.

- En el informe presentó un diagnóstico de los principales problemas y retos educativos de la Capital.
- En una reunión con legisladores locales, expuso que se pondrá especial atención a la formación y actualización docente.
- Asimismo, se pondrá lupa en la mejora de la conectividad e infraestructura escolar, donde colaborará con la SEP.
- En su Administración será prioritario abatir el rezago educativo en todos los niveles, implementar un plan de fortalecimiento y mejora integral del Instituto de Educación Media Superior de la Ciudad.

300

ciberescuelas se instalarán con los Pilares.

40

años de deterioro hay en infraestructura escolar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	1	9

Detienen a estudiantes; familiares atacan MP

Familiares de tres presuntos estudiantes de nivel bachillerato fueron puestos a disposición del Ministerio Público, luego de intentar rescatar a los dos menores y un adulto (acusados de cometer robo) de las autoridades, utilizando la violencia.

De acuerdo a primeros reportes, la madrugada de ayer, Jimena N., Karla N. y Brandon N. fueron asegurados en la colonia Granjas México; según testigos, la detención se llevó a cabo luego de que las dos menores y el adulto se resistieron a una revisión preventiva por parte de policías.

En redes sociales circula un video en el que se observa a una agente sometiendo a una de las adolescentes, la cual, junto con los otros dos detenidos, fue remitida a la Coordinación Territorial de Iztacalco 2, de la Procuraduría General de Justicia (PGJ) de la CDMX (Sur 157 y Avenida Té, colonia Ramos Millán).

Al cierre de esta edición, dos de los tres detenidos aún permanecían ahí (Karla presuntamente estaba en el hospital), a la espera de que su situación jurídica se definiera por el presunto delito de robo, por el cual fueron presentados ante el representante social.

Sin embargo, argumentando una presunta detención ilegal de los tres acusados, familiares y amigos acudieron a la agencia, donde se desató un enfrentamiento con las autoridades.

Por ello, la Procuraduría capitalina informó que tiene a disposición a siete personas, detenidas por el delito de daño a la propiedad doloso contra las instalaciones de la agencia. **IVÁN MEJÍA**



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	1	11

Aguascalientes otorgará becas a estudiantes de licenciaturas

El director general del Instituto para el Desarrollo de la Sociedad del Conocimiento de Aguascalientes, Carlos Martín Muñoz Pedroza, informó los detalles sobre los programas de becas académicas para el estudio de licenciaturas, ingenierías y posgrado en universidades de prestigio.

Ante esto, Martín Orozco Sandoval, gobernador de la entidad, sostuvo que es muy importante encaminar a los estudiantes a buscar su especialización, de manera particular en en la tecnología que tiene una evolución constante, y para ello el Gobierno estatal promueve estas becas de alto nivel.

Dijo en que este tipo de becas académicas en instituciones inter-



ESPECIAL

RECURSOS. Para estudiantes de licenciatura, ingeniería y posgrados.

nacionales benefician a la sociedad y las familias de Aguascalientes, pues en un corto y mediano plazo los estudiantes tienen la oportunidad de regresar el apoyo a través de aportaciones a la vida económica y social del estado. /CORRESPONSALÍA



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	POLÍTICA	12

Insta SNTE a construir un México diferente desde las escuelas

DE LA REDACCIÓN

Tepic, Nay., Durante una gira realizada en esta entidad, el secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Alfonso Cepeda Salas, lamentó la tragedia ocurrida en Tlahuelilpan, Hidalgo, y convocó a los docentes a reforzar la educación de valores como la honestidad y la honradez para exhortar desde las aulas a niños y jóvenes a transformar México.

Cepeda realizó un llamado a los maestros para que “nos ayuden a pensar cómo vamos insertando eso en los planes de estudio. Cómo lograr que las generaciones del futuro tengan el propósito, el ánimo de hacer un México diferente. No hay otro camino que la educación, no nada más de la escuela, también en la familia, la comunidad. Esos son los grandes retos que tenemos como educadores”.

En su visita, el secretario general del SNTE se reunió con el gobernador de Nayarit, Antonio Echevarría García, con quien conversó sobre las necesidades del magisterio, entre las que resaltó reforzar la seguridad social, la regularización de los pagos y el otorgamiento de créditos de vivienda. Echevarría asumió el compromiso de atender las peticiones magisteriales y buscar alternativas para resolverlas.

Como parte de sus actividades en la entidad, Cepeda Salas se reunió con los integrantes del Comité Ejecutivo de la sección 49, encabezados por su secretario, Ladislao Serrano Vidal. En la reunión les pidió participar en la consulta que realiza el SNTE para conformar el Pliego Nacional de Demandas 10/9.

“Es un ejercicio que también permitirá fortalecer la democratización de nuestro sindicato. Hay que servir a nuestros compañe-ros, que se sientan representados y tomados en cuenta porque el SNTE es cada trabajador”.

En su oportunidad, Serrano Vidal expresó el respaldo a la dirigencia nacional de la sección 49 para participar en la consulta. Asimismo, destacó la importancia su intervención ante el gobierno del estado para agilizar la solución a sus principales demandas locales que tienen como gremio.

**SEP**SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA**RECTORÍA****DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIÓN	18

Llama SNTE a reforzar valores desde las aulas

Tepic.— Durante una reunión con la estructura sindical de Nayarit y tras guardar un minuto de silencio por las víctimas de la explosión en Tlahuelilpan, Hidalgo, el secretario general del SNTE, Alfonso Cepeda Salas, pidió a los maestros reforzar, desde las aulas, la educación en valores para que niños y jóvenes hagan suyo el propósito de un México diferente. “Es nuestro reto como educadores”, dijo.

El dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) lamentó lo sucedido y convocó a los docentes a inculcar en los alumnos amor a la patria, honradez, honestidad, respeto a los mayores y a sus compañeros.

Además, como parte de sus actividades en el estado, se reunió con el gobernador Antonio Echevarría, a quien planteó diversas demandas, especialmente en materia de seguridad social, regularización de pagos y otorgamiento de créditos para vivienda.

El mandatario se comprometió a atender las peticiones y a encontrar una solución a la altura del compromiso de los maestros de la entidad.

Posteriormente, Cepeda Salas dialogó con los integrantes del Comité Ejecutivo de la Sección 49, encabezados por su secretario, el profesor Ladislao Serrano Vidal, a quienes pidió participar en la consulta que realiza la organización magisterial para integrar el Pliego Nacional de Demandas 2019.

Finalmente, el dirigente sindical asistió a la tradicional Convivencia Magisterial de la Sección 20, que convocó a más de 12 mil agremiados de todas las regiones del estado.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIONAL	13

Presentan solicitud ante el Instituto Nacional Electoral

Inician gordillistas registro de partido

Lideran grupo nieto y yerno de ex lideresa magisterial

HÉCTOR GUTIÉRREZ

Redes Sociales Progresistas, asociación compuesta por familiares y maestros afines a Elba Esther Gordillo, solicitó formalmente su registro como partido político nacional ante el Instituto Nacional Electoral (INE).

Dicho grupo, que es encabezado por René Fujiwara, nieto de Gordillo, participó en las pasadas campañas electorales promocionando el voto por Andrés Manuel López Obrador.

Asimismo, integran a la organización Fernando González, yerno de la ex dirigente magisterial y ex subsecretario de Educación; Juan Iván Peña, también ex subsecretario de la SEP en el sexenio de Felipe Calderón, que fue acusado de irregularidades en licencias para casinos, y Moisés Jiménez, líder magisterial que se ha desempeñado como operador político de Morena, entre otros.

La organización busca convertirse en una fuerza política de centro-izquierda cercana a López Obrador y promotora de la denominada "cuarta transformación".

Para lograr el registro, Redes Sociales Progresistas deberá celebrar asambleas en por lo menos 20 entidades o en 200 distritos electorales, en las cuales deberán participar 3 mil afiliados por en-

tidad o 300 por cada uno de los distritos electorales.

En total, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido, hasta ahora, solicitudes de 30 organizaciones que aspiran a convertirse en partido político nacional y contender en las elecciones federales de 2021.

Se prevé que este 21 de enero la asociación Libertad y Responsabilidad Democrática LIBRE, encabezada por la ex panista Margarita Zavala, ex candidata presidencial independiente, solicite su registro como partido político.

Entre las organizaciones que ya pidieron el registro destacan Gubernatura Indígena Nacional, que es vinculada al Partido Revolucionario Institucional, o la Unión Nacional Sinarquista, que históricamente ha sido identificada como una agrupación de extrema derecha.

Otra asociación que busca lograr el registro como partidos es la Agrupación Política Nacional Migrante Mexicana, la cual es encabezada por María del Rocío Gálvez Espinoza y en distintos procesos electorales ha buscado impulsar la agenda de los paisanos entre partidos y candidatos.

También solicitaron el registro como partidos Esquema X México, Pacto Tabasco, Demócratas, Verdadera Alternativa para Mejorar y Organizar a la Sociedad, Partido Ciudadano Independiente, Convicción Mexicana por la Democracia, Organización Promotora del Partido Liberal de México y Organización



ESTRECHA CERCANÍA. La asociación Redes Sociales Progresistas se promociona con la imagen del Presidente.

de Ciudadanos Federalista Vanguardista.

Asimismo, Frente Nacional, Todos Somos Uno, Demócrata, Expresión Liberal Democrática, el Frente Nacional Socialista Institucional Mexicano, Pueblo Republicano Colosista, Asociación Política México Nuevo, Práxis Democrática, Voz y Fuerza Indígena de México, Tres por México, Realidades, Poder Ciudadano y Democracia Real.

Otras solicitantes son Plus Pacto por la Libertad y la Unidad Social, Trascendencia, Movimiento Democrático Independiente, Nuevo Pacto Social, Reconciliándonos México Renace, Asociación Nacional por la Defensa de los Derechos Político Electorales y Movimiento Ambientalista Social por México.

Las interesadas en convertirse en partido tendrán hasta el 31 de enero para registrarse ante el INE.

En 2014 fue la última vez

En familia

Entre los impulsores de la asociación Redes Sociales Progresistas como partido político están:

René Fujiwara

■ Nieto de Gordillo.

Fernando González

■ Yerno de la ex dirigente del SNTE.

Juan Iván Peña Neder

■ Casinero, ex subsecretario de Educación en el sexenio de Calderón.

Moisés Jiménez

■ Líder magisterial, operador político de Morena.

que el INE aprobó el registro de nuevos partidos, los cuales fueron Morena, el extinto Partido Humanista y el Partido Encuentro Social, cuya pérdida de registro es aún materia de litigio en el Tribunal Electoral federal.

OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Columna La República de las Letras | Cambios en cultura UNAM (Excélsior, p. 31- Expresiones)
Columna El Correo Ilustrado | Un mural embodegado (La Jornada, p. 2)

SECTOR EDUCATIVO

Artículo ¡Presidente, la necedad no es una virtud! | Jesús Ortega (El Heraldo de México, p. 13)
Artículo La creatividad, la gran ausente en educación | Eduardo Backhoff Escudero (El Universal, p. 21)
Columna Sin Rodeos | Sin educación y punición no hay solución (Milenio, p. 3)
Columna Reporte Económico | Presupuesto Federal 2019. Egresos (La Jornada, p. 8)
Columna Arriba y/ Abajo | Gerardo Herrera Corral (La Crónica de Hoy, p. 2)
Columna cartas a Reforma | En pro de la Educación (Reforma, p. 4)
Columna Templo Mayor | En el Conacyt (Reforma, p. 10)

SNTE/CNTE

Columna teléfono Rojo | La reconstrucción del imperio Elba Esther (24-Horas, p. 5)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	EXPRESIONES	31

La República de las letras

HUMBERTO MUSACCHIO



expresiones@gimm.com.mx

CAMBIOS EN CULTURA UNAM

La coordinación de Difusión Cultural de la UNAM realizó cuatro cambios en los puestos ejecutivos: la Coordinación del Programa Cultura UNAM, vacante desde hace meses por el deceso de su anterior ocupante, **Angélica Aguilera**, es ocupada ahora por **Marcela Díez-Martínez Franco**, quien fuera directora del Festival Internacional Cervantino y directora también de Promoción y Festivales Culturales de la Secretaría de Cultura; **Juan Meliá**, exsecretario ejecutivo del Fonca, entra a ocupar la Dirección de Teatro en lugar de **Lorena Maza**; de TVUNAM se retira **Armando Casas** y llega el exdirector de la Filmoteca de la UNAM, **Iván Trujillo**; en tanto que la escritora **Socorro Venegas**, quien antes estuvo al frente de la sección de obras infantiles del Fondo de Cultura Económica, encabeza la Dirección de Publicaciones que ocupara el gran **Joaquín Díez-Canedo**, hijo de tigre a quien le debemos la Feria Universitaria del Libro, que esperamos continúe en ascenso.

El gran **Joaco** dejó el cargo para atender asuntos familiares y cabe decir que sus muchos amigos lo extrañaremos. Deseamos mucho éxito a los que llegan.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	EL CORREO ILUSTRADO	2

Un mural embodegado

En 2009, el rector de la Universidad de Guanajuato campus Celaya-Salvatierra solicitó al pintor celayense Jesús Oñate Moreno realizar un proyecto de mural para esa institución. El maestro Oñate elaboró un anteproyecto de carácter didáctico, con referencia al origen y evolución del Universo y a los centros de observación astronómicos más antiguos, incluyendo los de México.

Los *Misterios del Universo* tiene cinco metros de ancho y nueve de alto, pintado con resina epóxica pigmentada sobre 180 láminas de acero inoxidable. Por su construcción es único en su género. Se realizó entre 2011 y 2012. Sin embargo, se instaló hasta 2013, sin ser nunca inaugurado. En 2015 se desmontó. El maestro Oñate no fue informado, desconoce cómo se hizo, las condiciones en que se encuentra y si existe la voluntad de reinstalarlo.

Reprobamos que las autoridades universitarias actúen así. Es un agravio para el autor y para el C. Empresarial de Celaya que contribuyó para su realización.

La obra se hizo para la comunidad universitaria y público en general, para todos es también una afrenta. Denunciamos esta infamia para el arte y la cultura de Guanajuato al impedir que el mural no pueda cumplir con el propósito para el que fue creado, manteniéndose oculto durante ya cuatro años.

*Agustín Ramírez Agundis,
Colectivo Miguel Hidalgo de Celaya,
Guanajuato*



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL HERALDO
DE MÉXICO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	EDITORIAL	13

¡PRESIDENTE, LA NECEDAD NO ES UNA VIRTUD!

JESÚS ORTEGA
COLABORADOR
@JESUSORTEGAM

Sea cual fuere la causa, el hecho es que las determinaciones de Andrés Manuel López Obrador como Ejecutivo federal del país provocan caos, daño y devastación

No podría ser más desastroso el balance de los primeros 45 días del gobierno de López Obrador. Comenzó con una funesta decisión que ha costado, ya, cientos de miles de millones de pesos, los cuales se tendrán que pagar con recursos públicos. Me refiero a la cancelación de las obras del Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), situado en Texcoco.

Aparte del costo económico, que seguirá creciendo como consecuencia del pago a los tenedores de bonos del NAIM, y de las correspondientes indemnizaciones a las empresas contratistas, se provoca un severo retraso en la industria aeronáutica nacional. La cancelación significa una catástrofe financiera, económica y social para el conjunto de nuestro país.

Pero López Obrador no paró aquí, pues ordenó la cancelación de la Reforma Educativa. Con ello, privilegia los intereses de los grupos mafiosos incrustados en el SNTE y la CNTE. Ya lo ha dicho sin rubor alguno, el propio Secretario de Educación, Esteban Moctezuma Barragán: "Elba Esther tiene todo el derecho de ser la dirigente del sindicato". Encumbrada de nueva cuenta, tal y como sucedía algunos años atrás, Elba Esther decidirá sobre planes de estudio, plazas, ascensos, despidos, y lo más grave, sobre el destino del presupuesto destinado a la educación primaria y secundaria. Esta decisión de López Obrador es criminal, y atenta directamente en contra de los derechos superiores de las niñas y los niños de México.

"Las decisiones con respecto del hurto de combustibles han sido una calamidad. Escasez, enormes costos económicos y daño a empresas".

Montado en su necedad, en su dañina obcecación, hace a un lado todas las críticas acerca del nombramiento de Paco Ignacio Taibo II como director del Fondo de Cultura Económica. Es grave de sí, que la editorial más importante de América Latina, sea conducida por un individuo que se distingue por su comportamiento soez, altanero, ofensivo, pero más grave aún, es resignarse a tener un presidente, que a pesar de sus altas responsabilidades para con la nación, seguirá siendo un personaje refractario a toda crítica y señalamiento. El rechazo de los intelectuales, académicos, escritores a Taibo, fue de proporciones mayores, y, sin embargo, eso no le importó al Presidente. Él se *montó en su macho* y Paco Ignacio es el *director* en funciones del FCE.

Esto que sucede con un organismo como el FCE es evidencia de que, aún sabiendo que sus decisiones son erróneas, y que causan daño a la gente, no las modificará en un ápice. El cree que la necedad es una virtud.

Las decisiones del Presidente con respecto del hurto de combustibles han sido una calamidad. Escasez, desabasto, pérdida de empleos, enormes costos económicos, daño a empresas, trabajadores, consumidores y para colmo, la pérdida de la vida de cerca de 100 personas en una población del estado de Hidalgo, y cuyos habitantes, algunos, hurtaban combustible.

Sea cual fuere la causa, el hecho es que las determinaciones del Ejecutivo federal provocan caos, daño, devastación.

El desastre político, administrativo y de gobernabilidad, acompaña los primeros 45 días del gobierno de AMLO.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	OPINIÓN	21

La creatividad: la gran ausente en educación

Estimular la imaginación en todos los grados escolares, pero especialmente en el preescolar y la primaria, resulta muy relevante si tomamos en cuenta que la tecnología está avanzando a un ritmo vertiginoso

De acuerdo con la Real Academia Española, la creatividad se define como la facultad de crear o la capacidad de creación. Para Wikipedia, la creatividad es un proceso en el cual una persona forma o crea algo nuevo y posiblemente valioso (para una comunidad). El elemento creado puede ser intangible (como una idea, una hipótesis científica o una composición musical) o tangible (como un dispositivo electrónico, una obra literaria o una pintura). Varias disciplinas científicas se han interesado en estudiar el fenómeno de la creatividad, entre las que destaco la psicología y las ciencias cognitivas. Asimismo, la educación, la ingeniería y otras profesiones se han interesado en estimular los procesos creativos.

La noción de creatividad se originó en la cultura occidental con una concepción de inspiración divina. En la tradición judeocristiana, la creatividad se entendía como una cualidad única de Dios; no se consideraba que los humanos tuvieran la capacidad de crear algo nuevo, excepto "como una expresión de la obra de Dios". Fue durante el Renacimiento que la creatividad se consideró como una habilidad de los grandes hombres (genios), cuyo mejor ejemplo fue Leonardo da Vinci.

En el siglo XVIII, la noción de creatividad (especialmente la estética) se vinculó con el concepto de imaginación. Como tema de estudio, la creatividad se empezó a estudiar a inicios del siglo XIX; y, a mitad de siglo, la

psicología hizo una distinción entre pensamiento convergente y divergente. Mientras que el primero implica buscar una solución única y correcta a un problema, el segundo requiere de la generación creativa de respuestas múltiples a un problema. El pensamiento divergente a veces se usa como sinónimo de creatividad en la literatura de la psicología, aunque no necesariamente es lo mismo.

En el campo educativo, algunos investigadores sugieren que la educación convencional es inapropiada para estimular la creatividad de los escolares, ya que los docentes no fomentan la imaginación de sus estudiantes. Estimular la imaginación en todos los grados escolares, pero especialmente en el preescolar y la primaria, resulta muy relevante si tomamos en cuenta que la tecnología está avanzando a un ritmo vertiginoso y que se necesitará la solución creativa de problemas para enfrentar nuevos desafíos tecnológicos y sociales. Además de ayudar a solucionar problemas, la creatividad también facilita a la identificación de problemas nuevos.

La promoción de la motivación intrínseca y la solución de problemas son dos áreas donde los educadores pueden fomentar la creatividad de sus estudiantes. Los escolares son más creativos cuando consideran que una tarea es intrínsecamente motivadora, valorada por sí misma. Para promover el pensamiento creativo, los educadores deben identificar qué motiva a sus estudiantes y estructurar la



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	OPINIÓN	21

enseñanza a su alrededor. Enseñar a los alumnos a resolver problemas que no tienen respuestas bien definidas es otra forma de fomentar su creatividad. Esto se logra al permitir que los alumnos exploren problemas y los redefinan, posiblemente aprovechando un conocimiento que al principio puede parecer ajeno al problema para resolverlo. En la educación superior, la mentoría de los estudiantes (por especialistas altamente capacitados) es una manera de lograr fortalecer la creatividad en campos especializados del conocimiento.

La creatividad es una competencia escolar que ha tomado gran importancia en las llamadas habilidades del Siglo XXI, junto con el pensamiento crítico, las habilidades comunicativas, el trabajo en grupo y a distancia, las competencias digitales y el dominio de varios idiomas. Por ello, el Educational Testing Service (agencia estadounidense que desarrolla el TOEFEL, el SAT y el GRE, entre muchas otras pruebas) tiene años estudiando la manera de medir la capacidad creativa de los estudiantes que desean ingresar a las instituciones de educación superior. Asimismo, el programa PISA de la OCDE se encuentra desarrollando una manera de evaluar las competencias creativas de los estudiantes, que forme parte de los tres campos cognitivos que evalúan tradicionalmente: ciencias, matemáticas y lectura.

Sería deseable que el nuevo secretario de educación, Esteban Moctezuma Barragán, tomara conciencia que la creatividad ha sido uno de los grandes ausentes en el sistema educativo mexicano y que su incorporación curricular tendría grandes beneficios, no solo para los estudiantes, sino para el país en sus diversos ámbitos.

*Presidente de Métrica Educativa, A.C.
Expresidente de la Junta de Gobierno del INEE*

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	AL FRENTE	3

SIN RODEOS

Sin educación y punición no hay solución



DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS

Solo por ceguera o mezquindad se podría negar la valentía presidencial al enfrentar al *huachicol*. Valor con gran similitud al del entonces presidente Calderón en el combate al narcotráfico.

Cuestión diferente es analizar y opinar sobre los aciertos y errores en las estrategias seguidas en ambos casos.

Lo que no puede ignorarse es que esos delitos perseguidos, siendo diferentes, son las dos caras de una misma moneda, o dos ramas del mismo árbol: el crimen organizado. Enemigo que ha penetrado en todas las capas y estructuras sociales y políticas.

Para el narcotráfico, hace años, México era lugar de paso; después fue también de consumo; posteriormente amplió sus actividades hasta llegar al *huachicoleo*, asociado con autoridades, personal de Pemex y comunidades enteras que enfrentan con brutalidad a las fuerzas del orden.

Creciente río de sangre y dinero, grave y complejo desafío, en el que ocupa un lugar relevante el tráfico de armas.

La tragedia de la semana pasada en un ducto de Pemex, convertido explosivamente en dantesco crematorio que diezmó a una pobre comunidad de Hidalgo, no debe quedar impune.

Los alaridos de niños, mujeres y hombres, convertidos en teas encendidas que huían despavoridos revolcándose en el cerro y dejando atrás las cenizas de familiares y vecinos, no deben repetirse.

Ese infierno, sumado al que diariamente conocemos de tumbas clandestinas, desaparecidos, torturados, acribillados y pedazos humanos esparcidos en calles y caminos, me lleva a preguntar:

1. ¿Por qué EU, el país del mundo con mayor consumo y negocio de drogas y estupefacientes, así como de venta y tráfico de armas, está lejos de vivir esta barbarie?
2. ¿Hay duda de que la impunidad en México (que ronda en 97 por ciento de los delitos denunciados) es la que provoca y nutre la ilegalidad, la corrupción y el crimen?
3. ¿Seguirá la sandez de que la 4T ("me canso ganso") ya acabó con la corrupción y la impunidad? ¿O lograremos instituciones eficaces?
4. ¿Es insensato decir que el tren que nos lleve por mejor camino (no el trenecito Maya que autorizó la Madre Tierra) debe ir por dos rieles de acero: uno, que eduque a los ciudadanos a vivir voluntariamente dentro de la ley, y el otro, con instituciones de procuración e impartición de justicia limpias y fuertes, que cumplan y hagan cumplir la ley?

Infinidad de tareas, públicas y privadas, debemos acometer para generar paz y progreso, pero con una sociedad rebelde ante la ley y con instituciones débiles, ineptas o corruptas (o todo junto) seguirá la desolación y la muerte.

Reconozcamos lo que hemos hecho bien y detestemos lo nefando, pero si permitimos que el ser y el modo de ser de la Nación los decida una persona, lo peor está por venir. La Historia nos enseña el saldo de oprobio que dejan los caudillos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	POLÍTICA	8

Reporte económico

Presupuesto Federal 2019. Egresos (2/2)

DAVID MÁRQUEZ AYALA

G-I. MÉXICO. PRESUPUESTO DE EGRESOS (PEF) APROBADO (2018-2019)									
(Millones de pesos corrientes y porcentajes)	2018			2019		2019			% PIB *
	Aprobado			Propues to \$	Cambios Congreso	Aprobado			
	\$	%	% PIB *	\$		\$	%	% PIB *	
GASTO NETO TOTAL	5,279,667	100.0	23.1	5,814,292	23,768	5,838,060	100.0	23.4	
GASTO PROGRAMABLE	3,803,185	72.0	16.7	4,122,690	24,732	4,147,423	71.0	16.6	
A. RAMOS AUTÓNOMOS (Gto programable)	128,950	2.4	0.6	116,544	-4,206	112,337	1.9	0.5	
01 Poder Legislativo	15,575	0.3	0.1	13,002	0	13,002	0.2	0.1	
Cámara de Senadores	4,905	0.1	0.0	3,940	0	3,940	0.1	0.0	
Cámara de Diputados	8,439	0.2	0.0	6,758	0	6,758	0.1	0.0	
Auditoría Superior de la Federación	2,230	0.0	0.0	2,304	0	2,304	0.0	0.0	
03 Poder Judicial	71,366	1.4	0.3	65,357	-1,700	63,857	1.1	0.3	
Suprema Corte de Justicia de la Nación	5,635	0.1	0.0	4,782	-124	4,858	0.1	0.0	
Consejo de la Judicatura Federal	61,838	1.2	0.3	57,968	-1,508	56,460	1.0	0.2	
Trib Electoral del Poder Judicial de la Fed	3,893	0.1	0.0	2,606	-68	2,539	0.0	0.0	
22 Instituto Nacional Electoral	24,215	0.5	0.1	16,313	-950	15,363	0.3	0.1	
35 Comisión Nal de los Derechos Humanos	2,033	0.0	0.0	1,971	-162	1,809	0.0	0.0	
41 Com Fed de Competencia Económ	818	0.0	0.0	583	0	583	0.0	0.0	
42 Instit Nacional de Eval de la Educación	1,228	0.0	0.0	997	-300	697	0.0	0.0	
43 Instit Federal de Telecom	1,988	0.0	0.0	1,780	-260	1,500	0.0	0.0	
44 Inst Fed de Acces a Inf y Protec de Dtos	1,098	0.0	0.0	937	-37	900	0.0	0.0	
32 Tribunal Fed de Justicia Fiscal y Admva	7,789	0.1	0.0	2,973	-277	2,696	0.0	0.0	
40 Institut Nacional de Estadística y Geografía	3,029	0.1	0.0	12,630	-500	12,130	0.2	0.0	
B. RAMOS ADMVOS (Gto programable)	1,023,679	19.4	4.5	1,109,302	27,202	1,136,594	19.5	4.8	
02 Presidencia de la República	1,797	0.0	0.0	1,570	0	1,570	0.0	0.0	
04 Gobernación	64,288	1.2	0.3	60,697	86	60,783	1.0	0.2	
05 Relaciones Exteriores	9,003	0.2	0.0	8,532	0	8,532	0.1	0.0	
06 Hacienda y Crédito Público	26,458	0.5	0.1	22,576	0	22,576	0.4	0.1	
07 Defensa Nacional	81,022	1.5	0.4	93,670	0	93,670	1.6	0.4	
08 Agricultura y Desarrollo Rural (ex Sagarpa)	72,125	1.4	0.3	57,343	8,092	65,435	1.1	0.3	
09 Comunicaciones y Transportes	84,549	1.6	0.4	66,404	150	66,554	1.1	0.3	
10 Economía	8,578	0.2	0.0	9,056	0	9,056	0.2	0.0	
11 Educación Pública	280,969	5.3	1.7	300,140	7,860	308,000	5.3	1.7	
12 Salud	122,557	2.3	0.5	123,209	1,057	124,267	2.1	0.5	
13 Marina	31,306	0.6	0.1	28,583	2,500	32,083	0.5	0.1	
14 Trabajo y Previsión Social	4,037	0.1	0.0	43,269	0	43,269	0.7	0.2	
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	16,766	0.3	0.1	18,755	0	18,755	0.3	0.1	
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	37,581	0.7	0.2	26,520	4,500	31,020	0.5	0.1	
17 Procuraduría General de la República	16,244	0.3	0.1	15,328	23	15,351	0.3	0.1	
18 Energía	2,470	0.0	0.0	27,230	0	27,230	0.5	0.1	
20 Bienestar (ex Desarrollo Social)	106,646	2.0	0.5	148,491	2,115	150,606	2.6	0.6	
21 Turismo	3,916	0.1	0.0	8,788	0	8,788	0.2	0.0	
27 Función Pública	1,192	0.0	0.0	902	0	902	0.0	0.0	
48 Cultura	12,918	0.2	0.1	12,394	500	12,894	0.2	0.1	
31 Tribunales Agrarios	981	0.0	0.0	831	0	831	0.0	0.0	
37 Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal	131	0.0	0.0	112	0	112	0.0	0.0	
38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	27,226	0.5	0.1	24,665	100	24,765	0.4	0.1	
45 Comisión Reguladora de Energía	347	0.0	0.0	248	0	248	0.0	0.0	
46 Comisión Nacional de Hidrocarburos	297	0.0	0.0	215	0	215	0.0	0.0	
47 Entidades no Sectorizadas	9,275	0.2	0.0	8,864	219	9,083	0.2	0.0	
C. RAMOS GENERALES	2,937,515	55.6	12.9	3,224,029	772	3,224,801	55.2	12.9	
Gasto Programable	1,597,197	30.3	7.0	1,687,194	1,736	1,688,931	28.9	6.8	
19 Aportaciones a Seguridad Social	699,684	13.3	3.1	786,107	0	786,107	13.5	3.2	
23 Provisiones Salariales y Económicas	156,463	3.0	0.7	112,997	0	112,997	1.9	0.5	
25 Provisiones y Aports para Sists de Educ									
Básica, Normal, Tecnológica y Adultos	52,728	1.0	0.2	54,068	0	54,068	0.9	0.2	
33 Aports Federales p/ Entidades y Municip	888,342	13.0	3.0	734,022	1,736	735,759	12.6	2.9	
Gasto No Programable	1,340,317	25.4	5.9	1,536,834	-964	1,535,870	26.3	6.2	
24 Deuda Pública (costo financiero)	473,126	9.0	2.1	542,962	0	542,962	9.3	2.2	
28 Participaciones a Entidades Fed y Municip	811,832	15.4	3.6	934,497	5,321	939,817	15.8	3.7	
30 Adeudos de Ejerc Fiscales Anteriores	17,091	0.3	0.1	28,030	-6,265	21,745	0.4	0.1	
34 Erogaciones p/ los Progra de Apoyo a Ahorradores y Deudores de la Banca	38,189	0.7	0.2	51,345	0	51,345	0.9	0.2	
D. ENT BAJO CONTROL PRESUP DIRECTO	961,917	18.2	4.2	1,070,061	0	1,070,061	18.3	4.3	
Gasto Programable	679,284	12.9	3.0	746,739	0	746,739	12.8	3.0	
IMSS	282,633	5.4	1.2	323,322	0	323,322	5.5	1.3	
E. EMPRES PRODUC DEL ESTADO	915,720	17.3	4.0	1,054,071	0	1,054,071	18.1	4.2	
Gasto Programable	779,535	14.8	3.4	899,305	0	899,305	15.4	3.6	
Comisión Federal de Electricidad	387,589	7.3	1.7	434,703	0	434,703	7.4	1.7	
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	391,946	7.4	1.7	464,602	0	464,602	8.0	1.9	
Gasto No Programable	136,185	2.6	0.6	154,767	0	154,767	2.7	0.6	
Costo Financiero, que se distribuye en:	110,810	2.1	0.5	125,135	0	125,135	2.1	0.5	
Petróleos Mexicanos (Consolidado)	25,375	0.5	0.1	28,632	0	28,632	0.5	0.1	
Comisión Federal de Electricidad									
Resta x subs, transfers y aportac a seg social	-688,113	-13.0	-3.0	-759,806	0	-759,806	-13.0	-3.0	

(*) Para 2018 el PIB se estimó en 22,832 b. y para 2019 el PIB se estima en 24,942 b. Fuente: UNITE con base en el Proyecto de Presupuesto y decretos publicados en el Diario Oficial de la Federación; y datos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	POLÍTICA	8

En equivalencia al ingreso previsto para 2019, al Presupuesto de Egresos de la Federación se le aprobó un gasto total de 5.838 billones de pesos, 6.5% superior en términos reales (quitando la inflación con el deflactor usado por la SHCP) al gasto aprobado para 2018 (Gráfico 1).

Por poderes, al Legislativo se le aprobaron 13 mil 002 millones para 2019 (-19.6% real abajo de lo aprobado para 2018), al Judicial 63 mil 657 millones (-14.1%), y al Poder Ejecutivo (Ramos Administrativos) 1.136 billones (6.9% sobre 2018).

De los Ramos Administrativos, en 2019 aumentan sensiblemente los presupuestos de las secretarías: del Bienestar (antes Desarrollo Social), Trabajo y Previsión Social (jóvenes y empleo), Energía, Educación Pública, y Defensa. A la inversa, bajan sensiblemente los recursos de: Comunicaciones y Transportes, Agricultura y Desarrollo Rural, y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Estas alzas y bajas son sólo indicativas (numéricas) respecto a lo aprobado en 2018, pues en 2019 se registran varias compactaciones, migración de programas, y ajustes que restan precisión a las comparaciones lineales.

A los Ramos Generales se les aprobó un gasto programable de 1.689 billones (1.8% sobre 2018); a las Entidades bajo control presupuestario directo (ISSSTE e IMSS) 1.070 billones (7.1% más); y a las Empresas productivas del Estado 899 mil millones (11.1% más). De éstas, el presupuesto de la CFE aumenta 8.0% real y el de Pemex 14.1%.

Dentro del gasto no programable, las Participaciones a entidades y municipios aumentan a 920 mil millones (9.2% sobre 2018); y el Costo Financiero (intereses) se eleva a 749 mil 074 m (11.4% más), integrado por: el costo de la deuda federal 543 mil millones, de la deuda de las empresas (Pemex y CFE) 155 mil m, y el costo por Programas de apoyo a ahorradores y deudores de la banca (Fobaproa) 51 mil m.

UNIDAD TÉCNICA DE
ECONOMÍA SA de CV • ciudad de
México • Teléfono / Fax: 5135 6765 •
unite@i.com.mx

vectoreconomico.com.mx



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LA CRÓNICA DE HOY

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIONAL	2

arriba



GERARDO HERRERA CORRAL



El investigador del Cinvestav y Premio *Crónica* ha dado visibilidad a un problema laboral que enfrenta su centro de investigación y que afecta a alrededor de 600 científicos de esa institución. La nueva Ley de Remuneraciones ha afectado las percepciones y prestaciones de los académicos debido a desajustes administrativos, puesto que son considerados funcionarios públicos, cuando su labor es muy distinta. Para buscar una solución se debe abrir un debate.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



RECTORÍA

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIONAL	4

CARTAS A REFORMA

En pro de la educación

Educación. Cuánta verdad encierra esta palabra y qué complicado es llegar a ello. Es el gran mal del país, pasan las décadas y la historia sigue igual.

La enseñanza atrapada por los sindicatos, maestros chambistas, aviadores y gente sin escrúpulos. Al no tener oportunidades por falta de preparación, se desata una interminable lista de violaciones a la ley e ilícitos constantes.

No se terminan las carreras profesionales a nivel universitario y las autoridades no encuentran las fórmulas que puedan crear crecimiento sostenido, ingresos dignos, gente honrada, personajes con vocación de servicio para hacer el bien sin mirar a quién.

Este rubro debe de ser atacado, invertir en él sin reparo y lograr gente capaz y preparada; líderes verdaderos que son opacados por un sistema corrupto, de falta de oportunidades, sin seguridad.

Es una acción conjunta entre particulares y sector público, y sólo así se puede lograr un despegue y alcanzar el primer mundo.

Así de fácil.

Marcos Schwartzman Katz • Cuajimalpa



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIONAL	10



MARGARITA dejó de deshojar la ídem y hoy solicitará ante el **INE** que su agrupación **Libre** sea registrada como partido político. Se da por descontado que con **Margarita Zavala** irá a su lado **Felipe Calderón**, así como una larga lista de panistas desencantados y, sobre todo, peleados con la dirigencia del **PAN**.

ESTÁ por verse cuántos militantes de **Acción Nacional** se suman al nuevo partido, pero sea cual sea la cifra habrá que cargarla a la cuenta de **Ricardo Anaya**, que tanto se esforzó por apartar a los calderonistas.

UNA VEZ hecho el trámite ante el **INE**, vendrá la parte complicada: afiliar 234 mil ciudadanos y realizar 20 asambleas estatales o, al menos, 200 municipales, por lo que seguramente en los próximos meses Zavala no estará muy libre.

• • •

HASTA **Nueva York** viajó **Irma Sandoval** para finiquitar la compra de las 500 pipas que ordenó **Andrés Manuel López Obrador**. Hay quienes cuestionan que la secretaria de la **Función Pública** ande haciendo compras gubernamentales, cuando su trabajo es... ¡revisarlas! Y en este caso puede haber muuuchas suspicacias ya que se trata de un contrato multimillonario... del que no hay licitación y será a dedazo.

• • •

CUENTAN que el senador **Napoleón Gómez Urrutia** quiso treparse al conflicto sindical que se vivió estos días en las maquiladoras de **Matamoros**.

JUSTO cuando la situación se normalizaba, un enviado del **Sindicato de Trabajadores Mineros** llegó a mover el avispero: era **Javier Zúñiga García**, integrante del **Comité Ejecutivo** y hombre de las todas las confianzas de Gómez Urrutia.

DICEN que Zúñiga no sólo pidió a los trabajadores seguir con las movilizaciones, sino que además ofreció el respaldo del sindicato minero... pese a que ninguna vela tenía en el entierro.

• • •

EN EL **Conacyt** están violando la **Ley... ¡de Gravedad!** Y es que en esa dependencia no todo lo que sube baja.

POR EJEMPLO, bajó la oficina de la directora, sí, del séptimo al primer piso. Por alguna extraña razón **María Elena Álvarez-Buyllá** no quiso el despacho que ocupaba **Enrique Cabrero** y decidió gastar el dinero público en acondicionar y decorar un espacio a su gusto, pese a que no lo necesitaba.

PERO LO QUE no bajó fue el sueldo de la directora de **Conacyt**. De acuerdo con la oficina de **Transparencia**, la funcionaria percibe un sueldo de 212 mil pesos: 34 mil 812 de sueldo base y 177 mil 880 de compensación garantizada.

SERÍA interesante saber por qué a Álvarez-Buyllá no le aplicaron las mismas medidas de austeridad que al resto del gabinete y gana casi el doble que el **presidente de la República**.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
21/01/19	NACIÓN	5

La reconstrucción del imperio Elba Esther



Aquí dimos muchos avances en 2017. El ensayo fue la elección del Estado de México con la incorporación de su núcleo cercano a la candidata a gobernadora **Delfina Gómez**. En octubre del mismo año lo confirmamos:

- La rehabilitación de **Elba Esther Gordillo** será total. Comenzaría con su exoneración legal, libertad para recuperar el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y su rehabilitación política. Ya tiene todo.
- Lo consiguió en poco tiempo con un simple paso: su alianza con **Andrés Manuel López Obrador** y la oferta de su capital a la campaña del tabasqueño.
- No ocultó su respaldo: el de Macuspana fue arropado públicamente por su yerno **Fernando González**, su nieto -el amor de sus amores- **René Fujiwara** y su operador **Rafael Ochoa Guzmán**.
- Ellos le convirtieron al magisterio en un ejército bajo su mando con una promesa elemental y efectiva:
- La abolición de la reforma educativa. Ya está.

EL SEXTO ANIVERSARIO

Ahora **Elba Esther Gordillo** confirma la creación de un partido político. ¿

- Es su tercer paso.
- El primero, ya lo dijimos, fue su liberación.
- El segundo está avanzado.
- Lo construye, según sus propósitos, a la par de vertebrar un movimiento magisterial nuevamente cohesionado, con organización plural y estructura horizontal.
- Ya tiene el SNTE y a la CNTE, al primero a través de **Alfonso Cepeda Salas** en tanto se reestructura y convoca a elecciones, y a la segunda, sentada en negociaciones secretas.
- También su nueva organización electoral está en marcha. La organiza en tiempos de trascendencia para ella.
- El 6 de febrero cumple años, y ese día recordará el sexto aniversario de cuando declaró la guerra al gobierno de **Enrique Peña Nieto**.

Esa fecha, en 2013, en el Estado de México se declaró luchadora a muerte por las causas de los trabajadores de la educación y bosquejó su epitafio: "Aquí yace una guerrera". Ese día se abrió su expediente. El 26 de febrero la detuvieron cuando, con escala nocturna en la Ciudad de México, se dirigía a un Congreso del SNTE en Guadalajara para declarar la guerra a la reforma educativa. -¡Al maestro no se le amenaza! -era su consigna. No pudo demostrar entonces hasta dónde llegaría su movimiento, un pronunciamiento severo, desobediencia o hasta paralización del sistema público. Ahora sí sabemos hacia dónde va, y no sorprenda si en una de esas fechas, el 6 ó 26 de febrero, declara reconstruido su imperio: sindicato y partido. Todo en libertad. Todo en seis años.

EL CONFLICTO POBLANO

1. Los poblanos se encaminan al fin de su desgracia. Al menos en cuanto a la desaparición de su gobernadora **Martha Erika Alonso** y su esposo, **Rafael Moreno Valle**, ex gobernador de Puebla. La semana pasada dimos un adelanto en estas páginas de cómo, cansados de la intolerancia de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), dos diputados buscaban acuerdos. Se pusieron adelante de ya saben quién, y **Miguel Barbosa**, que todavía niega su derrota y fue factor de odio en contra de la pareja fallecida. Según la proyección actual, **Jesús Rodríguez Almeida**, ex secretario de Seguridad Pública capitalino, sería ratificado como gobernador interino. Antes del acuerdo pluripartidista, el panista **Luis Blanco** renunció como jefe de la Oficina del gobernador, cargo por designación de la ex mandataria **Alonso**. Así se colocó como prospecto, pero atrás de **Eduardo Rivera**. Ése es el panorama, pero las ambiciones son muchas, los panistas de competencia, pocos y la razón inexistente donde Morena quiere cuanto no ganó en las urnas de julio. Ni modo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.

LEE MÁS COLUMNAS

